

**ASUNTO: AMPLIACIÓN DE PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE ADMISIÓN, EN LA SEGUNDA CONVOCATORIA DE 2024 DE EXAMEN DE MAQUINISTA Y PALISTA MINERO**

Por resolución de 12 de diciembre de 2023, de la Dirección General de Promoción Económica e Industrial, se convocaron los exámenes del año 2024, para la obtención de los carnés profesionales o certificados de cualificación profesional en materia de seguridad industrial, de instalador, mantenedor u operador en las ramas que se indican y de maquinista y palista minero. Esta resolución fue publicada en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid con fecha 22 de diciembre de 2023.

Detectada con fecha 19 de septiembre de 2024, una incidencia técnica en la página web de la Comunidad de Madrid, que ha impedido la presentación electrónica de solicitudes de admisión a examen de maquinista y palista minero hasta que esta incidencia ha sido subsanada, con fecha 25 de septiembre de 2024, y en virtud de lo establecido en el artículo 32.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se acuerda: ampliar el plazo de la convocatoria de admisión de solicitudes del examen de maquinista y palista minero que vencía el próximo 27 de septiembre de 2024, en CINCO DÍAS HÁBILES adicionales, es decir hasta el próximo viernes 4 de octubre de 2024.

Madrid, 26 de septiembre de 2024

LA JEFA DE ÁREA DE INSTALACIONES INDUSTRIALES  
Y CAPACITACIÓN REGLAMENTARIA